

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ALAUSÍ
REALIZADA EL 10 DE ENERO DE 2017

En la ciudad de Alausí, el 10 de enero de 2017, a las 09H15 se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Alausí, presidido por el señor Alcalde Manuel Vargas Villa, con la presencia del señor José Quizhpi, Vicealcalde, la señora Concejala Fanny Argos, y los señores Concejales T.Crnl. Carlos Luna y Lic. Pablo Sinchi, se justifica la ausencia del Concejal Ab. Francisco Buñay, por cuanto se comunica a Secretaría que se encuentra una cita médica en la ciudad de Riobamba. Actúa Armando Guaminga, Secretario del Concejo. Por secretaría habiendo quórum reglamentario se procede a dar lectura de la convocatoria a la sesión ordinaria del concejo municipal, a realizarse el martes 10 de enero de 2017, a las 09h00, en el salón de sesiones para tratar el siguiente orden del día: 1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Lectura de comunicaciones. 3.- Lectura de informe de comisiones. 4.- Clausura. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA SIN NINGUNA MODIFICACIÓN. PRIMER PUNTO. Lectura del Acta anterior. ACTA 01-2017. Sr. Alcalde.- Compañera Concejala, compañeros Concejales en consideración la lectura del acta anterior. T.Crnl. Carlos Luna.- Aprobado. Sra. Fanny Argos.- Aprobado. Sr. Vicealcalde.- Aprobado. Lic. Pablo Sinchi.- Salvo mi voto, por cuanto no estuve presente en la sesión anterior. Sr. Alcalde, señor secretario los compañeros Concejales han aprobado el acta anterior sin ninguna modificación, con el voto salvado del compañero Pablo Sinchi. RESOLUCIÓN 002-SCM-2017: El Concejo Municipal de Alausí en Sesión Ordinaria, realizada el 10 de enero de 2017, en el tratamiento del primer punto del orden del día "Lectura y aprobación del acta anterior", tomando en consideración la facultad normativa y resolutive constante en los Artículos 7 y 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, con la ausencia del Concejal Ab. Francisco Buñay y voto salvado el Concejal Lic. Pablo Sinchi, RESUELVE: APROBAR EL ACTA # 01-2017, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 03 DE ENERO DE 2017. SEGUNDO PUNTO.- Lectura de comunicaciones.- No existen documentos para la lectura de comunicaciones. TERCER PUNTO.- Lectura de informe de comisiones.- No existen informes de comisiones. CUARTO PUNTO.- Clausura.- T. Crnl. Carlos Luna.- Señor Alcalde antes de que se clausure quería solicitar, la semana anterior en el acta número uno, yo le solicité que me amplíen la explicación del estatuto orgánico funcional de aquí del Municipio, quedó en que se va a ampliar, yo consideraba que en esta sesión iban a hacerlo, a ver si nos ayudan para poder entender los cambios que sufrió el estatuto anterior con la actual reforma, más que todo me sigue inquietando el asunto patrimonial de lo que pasó de Dirección a Unidad, eso por una parte señor Alcalde. Por otro lado señor Alcalde quería solicitarle por la temporada invernal, justo a la salida a Sibambe, en el puente, ha venido bastante material y está peligroso, hoy en la mañana casi sucedió un accidente de tránsito ahí, en la curva de arriba casi se vira un tractor, por favor que mande la maquinaria a limpiar, al menos a tapar los huecos que están ahí, eso como sugerencia para que por favor tomen en cuenta, eso no más señor Alcalde, gracias. Sr. Alcalde.- En cuanto al estatuto están realizando los últimos ajustes y esperamos que ya estén listas para poder informar, porque el documento como ustedes saben es para conocimiento, y vamos a pasar a cada uno de ustedes. En cuanto al otro pedido, estamos con un invierno fuerte y vamos a seguir tomando atención y seguir ayudando, con esto compañera Concejala, compañeros Concejales agradezco la presencia de ustedes, clausuro esta sesión siendo las 09h27.

Sr. Manuel Vargas Villa
ALCALDE

Armando Guaminga
SECRETARIO DEL CONCEJO